

PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA EN TURNO LIBRE Y DOS EN TURNO DE PROMOCIÓN DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL CON DESTINO AL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE CORELLA.

PUBLICACIÓN EMPLAZAMIENTO EN RECURSO DE ALZADA Nº 25-01133 INTERPUESTO CONTRA ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CORELLA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025 POR EL QUE SE DESESTIMA EL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO CONTRA ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025

CONSIDERANDO el requerimiento cursado por la Presidenta del Tribunal Administrativo de Navarra en relación con el recurso de alzada nº 25-01133 interpuesto por D. CÉSAR ZALDUENDO AZCÁRATE, contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Corella de fecha 12 de mayo de 2025, desestimación del recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de fecha 20 de febrero de 2025, sobre resultados definitivos de las pruebas físicas, en el procedimiento para la provisión, de una plaza en turno libre y dos en turno de promoción de Agente de la Policía Local, y de conformidad con el artículo 12.2 del Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, según la redacción dada al mismo por Decreto Foral 173/1999 de 24 de mayo,

EN CUMPLIMIENTO con lo establecido en la base 9 de la Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza en turno libre y dos en turno de promoción de agente de policía local con destino al Cuerpo de Policía Local de Corella,

SE ACUERDA:

PRIMERO.- PUBLICAR la existencia de dicho recurso en la ficha web de la convocatoria del Ayuntamiento de Corella.

SEGUNDO.- EMPLAZAR a los interesados en el expediente para que, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación, pueden comparecer ante el Tribunal Administrativo de Navarra sito en calle Iturrama, 10 (entrada por C/ Esquíroz); 31007-Pamplona (Navarra), si desean oponerse a las pretensiones de la parte recurrente.

TERCERO.- DAR TRASLADO del recurso al Tribunal Calificador.

Corella, 6 de agosto de 2025

EL PRESIDENTE SUSTITUTO DEL TRIBUNAL

